ACTA DE ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE 01 PROFESIONAL DE APOYO PARA EL AREA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN DE LA DOCENCIA

En Antofagasta, a 08 de abril de 2020, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Sr. Enmanuel Álvarez Durán, Director de Desarrollo Curricular y la Sra. Kattherinne Urriola López, Coordinadora Profesional del Área de Gestión de Innovación de la Docencia, con el propósito de resolver el llamado a concurso de:

UN PROFESIONAL DE APOYO PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 30 de marzo y 03 de abril de 2020 (hasta las 12:00 horas), a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Profesional del área de la Educación, titulado en alguna carrera de al menos 8 semestres.
- Deseable contar con Magíster en Educación.
- Demostrar experiencia profesional en el campo de la docencia universitaria.
- Deseable demostrar participación en la publicación de artículos científicos en revistas indexadas del área educativa.
- Deseable contar con experiencia en el uso de software de análisis estadísticos, técnicas de investigación en educación y/o en apoyo a la gestión docente (material educativo, plataformas u otros).
- Mínimo 2 años de experiencia profesional.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

- Fotocopia del certificado del título legalizado ante notario.
- Acreditar experiencia profesional en el campo de la docencia universitaria (por ejemplo: constancia institucional, carta de recomendación, otro).
- Referenciar listado de publicaciones indexadas (WoS/ISI, SCIELO, LATINDEX, u otras), según la siguiente tabla:

N°	Autor(es)	Año	Título del artículo	Nombre revista	Estado	ISSN	Factor de impacto

Nota: En caso de publicaciones con más de un autor, indicar en negrita el autor principal.

- Acreditar experiencia profesional (por ejemplo: constancia institucional, carta de recomendación, otro).
- Certificado de antecedentes vigente.

- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Currículum profesional.

Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes: 70%

Criterios: formación profesional, estudios de magíster, experiencia profesional en docencia universitaria, participación en publicación de artículos científicos, competencias técnicas y experiencia laboral.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal: 30%

Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Formación o estudios en el área de la Educación	30%	El postulante no posee formación o estudios en el área de la Educación.	El postulante no posee una carrera profesional en el área de la Educación.	El postulante se encuentra egresado de una carrera en el área de la Educación.	El postulante sí posee un título profesional en el área de la Educación.
Estudios de Magíster en Educación	20%	El postulante no posee Magíster en Educación.	El postulante se encuentra actualmente cursando un Magíster en Educación.	El postulante se encuentra egresado de un Magíster en Educación.	El postulante posee el grado de Magíster en Educación.
Experiencia profesional en docencia universitaria	10%	El postulante no posee experiencia profesional en docencia universitaria.	El postulante posee una experiencia menor a 6 meses en docencia universitaria.	El postulante posee una experiencia entre 6 meses y 1 año en docencia universitaria.	El postulante posee una experiencia mayor a 1 año en docencia universitaria.
Participación en publicación de artículos científicos en revistas indexadas del área educativa	10%	El postulante no acredita publicar artículos científicos en revistas indexadas del área educativa.	El postulante acredita que actualmente cuenta con un artículo científico aceptado para revisión en una revista indexada del área educativa.	El postulante acredita que ha publicado 1 artículo científico en revista indexada del área educativa.	El postulante acredita que ha publicado más de 1 artículo científico en revista indexada del área educativa.
Competencias Técnicas: Apoyo a la gestión docente, softwares estadísticos y/o investigación en educación	20%	El postulante acredita poseer habilidades en al menos 1 de las áreas mencionadas.	El postulante acredita poseer habilidades en al menos 2 de las áreas mencionadas.	El postulante acredita poseer habilidades en las 3 áreas mencionadas.	El postulante acredita poseer habilidades en las 3 áreas mencionadas, y otras atingentes a la profesionalización de la docencia.
Experiencia laboral	10%	El postulante no posee experiencia laboral.	El postulante posee experiencia laboral menor a 6 meses	El postulante posee experiencia laboral entre 6 meses y 1 año.	El postulante posee experiencia laboral de 2 años o más.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto. **Pregunta** ¿Cuáles son las motivaciones profesionales que le llevaron a postular a esta Área?	25%	Nivel insuficiente: no aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	Nivel medio: aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	Nivel alto: aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada.
Propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar. **Pregunta:** En el contexto de optimizar su desempeño en el Área a la cual postula ¿Si usted tuviera la posibilidad de capacitarse, en qué ámbito lo haría?	25%				
Propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo. **Pregunta** ¿Mediante qué acciones usted lograría que el Área desarrollara las responsabilidades que le competen?	25%				
Capacidad de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto. **Pregunta** ¿Cuál es el aporte que usted le entregaría a esta Área durante el periodo que abarcaría su contratación?	25%				

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista personal de apreciación: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total de cada candidato será la siguiente:

Puntaje total = 70% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 30% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

I. Se procede abrir las postulaciones

Candidato N° 1: Salvador Ernesto Villalobos Hormiga, RUN: 26.234.795-8
Candidato N° 2: Juan Miguel Bolívar López, RUN: 26.574.925-9
Candidato N° 3: Patricia Lorena Cortés Sánchez, RUN: 11.616.566-K

II. Resultados

Etapa 1: Por efectos de revisión previa de antecedentes, referida a demostrar título profesional en el área de la educación, que constituye requisito ineludible para participar en este proceso de selección, queda excluido de éste al no acreditar este tipo de formación profesional, la siguiente persona:

- Salvador Ernesto Villalobos Hormiga, RUN: 26.234.795-8

En consecuencia, la comisión procede a evaluar a los candidatos que continúan en el proceso de selección, a saber:

1. Juan Miguel Bolívar López, RUN: 26.574.925-9
2. Patricia Lorena Cortés Sánchez, RUN: 11.616.566-K

Ponderación ranking de resultados

Ranking	Etapa 1 (70%)	Etapa 2 (30%)	Puntaje final
Juan Miguel Bolívar López	2,8	2	2,49
Patricia Lorena Cortés Sánchez	2,46	3	2,55

III. Conclusión

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer 01 cargo de profesional de apoyo para desempeñarse en el Área de Gestión de Innovación de la Docencia, se concluye que la persona que cumple en su totalidad con lo solicitado y, por tanto, se adjudica la convocatoria es:

Patricia Lorena Cortés Sánchez
RUN: 11.616.566-K

MIGUEL AVENDAÑO DÍAZ
Director Proyecto ANT1799
Vicerrector Académico

EMMANUEL ALVAREZ DURAN
DIRECTOR DESARROLLO CURRICULAR

KATTHERINNE URRIOLA LÓPEZ
COORDINADORA PROFESIONAL
ÁREA GESTIÓN DE INNOVACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA